



2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
Nº SASESP-EM-LP-018/2024

OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES
(FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **12:30 HORAS DEL DÍA 3 DE JULIO DE 2024**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA Nº SASESP-EM-LP-018/2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DE **OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES (FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES)**, SOLICITADO POR EL **SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1º, 3 Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 9 BIS, 24 CUARTO PÁRRAFO, 27 FRACCIÓN I, 32, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTICULOS 1º, 2, 3, 7 FRACCIÓN I, 8 Y 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

REUNIDOS EN LA SALA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA **CONVOCANTE**, DE LA **SOLICITANTE** Y DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORIA**, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORIA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL **SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 7, 37 FRACCIÓN I Y 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

EL LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3 FRACCIÓN VII Y 8 FRACCIONES VI, VII, IX Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, LES DA LA BIENVENIDA Y PROCEDE

CESC/LELG/LKAN*nr.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA Nº SASESP-EM-LP-018/2024.



GOBIERNO DE MICHOACÁN

Ignacio Zaragoza #143,
Centro, C.P. 58000,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ACLARACIÓN POR PARTE DE LA SOLICITANTE

1. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR LO SIGUIENTE:
 - A. PRESENTAR 3 CARTAS DE SATISFACCIÓN EMITIDAS POR GOBIERNOS MUNICIPALES, ESTATAL O FEDERAL EN TRABAJOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
 - B. PARA LA PARTIDA ÚNICA, CONSECUTIVO 2, DEBERÁN ANEXAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE PROYECTOS REALIZADOS DESDE EL DISEÑO Y REMODELACIÓN DE ESPACIOS EN TALLERES PRODUCTIVOS RELACIONADOS CON QUÍMICOS PARA EL HOGAR, DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS, ESTILISMO, PANADERÍA Y REPOSTERÍA O SIMILARES.

NOTA: ESTA DOCUMENTACIÓN Y/O EVIDENCIAS, SERÁN ENVIADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA COMPRAMICH-SASESP EN EL APARTADO DE REQUISITOS ADICIONALES.

ROBERTO ANTONIO LÓPEZ PORTILLO CASTILLO

1. ¿ES POSIBLE CONTAR CON UN ANTICIPO DEL 50% SOBRE EL TOTAL DE LA LICITACIÓN ANTES DE IMPUESTOS?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD DEL 50% DE ANTICIPO PARA LA PARTIDA ÚNICA, Y SE OTORGARÁ A PARTIR DE LOS 3 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO PREVIA ENTREGA DE LA FIANZA DEL ANTICIPO, EL PORCENTAJE RESTANTE SE PAGARÁ DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 12 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO INCISO C) DE LAS BASES CONCURSALES.

PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ EXHIBIR UNA FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN NACIONAL AUTORIZADA, POR EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO, ESTA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER EXPRESAMENTE:

A) QUE SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL REGLAMENTO DE LA MISMA;

B) QUE SE OTORGA POR EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO;

C) QUE GARANTIZA LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO CON MOTIVO DEL CONTRATO N° SASESP-EM-LP-000/2024-O Y SU VIGENCIA SERÁ HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, (SE

CESC/LELG/LKAN*nr.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-018/2024.



GOBIERNO DE MICHOACÁN

Ignacio Zaragoza #143,
Centro, C.P. 58000,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO CORRECTO DE CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES);

D) EN CASO DE QUE SE AMPLIARA EL TÉRMINO DEL CONTRATO, CONTINUARÁ VIGENTE EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA;

E) PARA SU CANCELACIÓN, SERÁ NECESARIO EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LA CONVOCANTE; Y,

F) QUE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGA, SE SOMETE EXPRESAMENTE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

SE PODRÁ HACER EFECTIVA LA GARANTÍA POR CONCEPTO DE ANTICIPO CUANDO:

1. EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LOS BIENES CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.

2. POR EL RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.

2. EN CASO CONTRARIO, QUISIERA SABER SI AL TÉRMINO DE CADA UNO DE LOS TALLERES FUNCIONANDO, CON LA CAPACITACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ENTREGADA DEL CONSECUTIVO 2, FUESE FACTIBLE SE NOS LIQUIDARA LA PARTE PROPORCIONAL DE CADA UNO DE ELLOS, CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CON MÁS COMPLEJIDAD EN SU INFRAESTRUCTURA.

RESPUESTA: LA RESPUESTA ANTERIOR SE CONTESTO EN SENTIDO POSITIVO.

ERNESTO MARTÍN DEL CAMPO GONZÁLEZ

3. ¿CABE LA POSIBILIDAD DE SOLAMENTE PARTICIPAR POR ALGUNO DE LOS CONSECUTIVOS DE MANERA INDIVIDUAL?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SEÑALADO EN LAS BASES CONCURSALES.

4. EN CASO DE PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS REDES MUCPAZ. ¿SE CONTARÁ CON EL APOYO DEL PERSONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LOS MUNICIPIOS COMO CONTACTO CON LAS INSTITUCIONES Y LÍDERES SOCIALES?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE CONTARÁ CON EL APOYO DEL PERSONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN LOS MUNICIPIOS DONDE SE CUENTE CON JEFE REGIONAL, EN EL ENTENDIDO QUE SU PARTICIPACIÓN SERÁ ÚNICAMENTE COMO APOYO A CONVOCATORIA DE LAS MUJERES CON LAS QUE SE IMPLEMENTARÁN LAS ACCIONES.

LOS COMPROBABLES Y EVIDENCIA A RECABAR ES RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.

CESC/LELG/LKAN*nr.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-018/2024.



GOBIERNO DE MICHOACÁN

Ignacio Zaragoza #143,
Centro, C.P. 58000,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **10 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS HORAS 10:30 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE SUBCOMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **12:50 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA

PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

L.A.E. LUIS ENRIQUE LÓPEZ GONZÁLEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. LILIA KARINA ÁLVAREZ NAVARRETE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. ZULEIKA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

AUDITOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA.

LIC. ALFREDO VILLA AGUILAR

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

CESE/LG/LKAN*nr.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-018/2024.